



Seccion de Fomento.

Aguay.

El Excmo. Sr. Director que
sal de Obras publicas con
fecha 15 del actual me
dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Ministro de
Fomento me comunica
con esta fecha la Real
orden siguiente: - Excmo.
Sr. De conformidad con
lo propuesto por esa
Direccion General, S. M.
la Reina (y D. G.) se ha
servido aprobar el con-
venio celebrado el tres
de febrero ultimo entre
los vecinos de la villa
de Esta provincia de
Murcia y los Direc-
tores de la Real Empre-
sa de aguas de San-
tiago.

El tratado a l. para
conocimiento de su bon-
posición.

Dios

Y Muna

Corr. de

citacion del

que Don

so se su

las salas con

Real orden

en el lundo

villa y Real

las medida

memoria

1867.

D. Diego Ma-
Barneto.

de esta villa, con la may atenta consideracion exponen: "cuando
le ley ha sido no poder, por la manifestada causa vivir en el acto su
voto a los S. que en dicha sesion reclamaron como, y elaruido

